

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 12/17
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SOLICITADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, A
TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA.**

ACTA SEGUNDA

APERTURA TÉCNICA

ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, ante LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA C. LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta iniciándose con la lista de asistencia a la que dio lectura LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de los proveedores participantes denominados **AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V., CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., C1 ALEMANA, S.A. DE C.V. CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., CHEVROLET DEL RIO, S.A. DE C.V. y AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de la presente Subasta.

En este acto se hace constar que el representante de la empresa denominada **DETROIT DIESEL ALIISON DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no asistió al presente evento y no presentó propuesta alguna, por lo que se descalifica de la presente Subasta a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 20 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Subasta, el cual a la letra dice: **"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:" inciso **"c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases."**

Así mismo se hace constar que:

La empresa denominada **AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta técnica para la **Partida 3.**

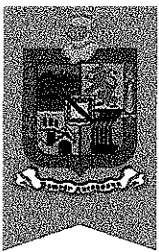
La empresa denominada **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta técnica para la **Partida 3.**

La empresa denominada **C1 ALEMANA, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta técnica para las **Partidas 2 y 5.**

La empresa denominada **CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta técnica para las **Partidas 1, 6 y 7.**

La empresa denominada **AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta técnica para la **Partida 3.**

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.**, **se desecha**, tomando en cuenta el punto 7 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: **"7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD**

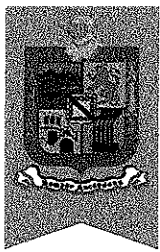


"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a desechar cualquier propuesta". Lo anterior toda vez que en el Punto 6 inciso l) de las Bases, se solicitó: "**l) Capacidad Financiera.-** Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del precio unitario de referencia multiplicado por la cantidad de vehículos de la partida que desea cotizar, o bien, de la suma de esto, mediante la declaración fiscal anual 2016 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta." y el participante solamente presentó la declaración para el ejercicio fiscal anual 2016, omitiendo anexar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, por lo que **se descalifica**, tomando en cuenta el punto 20, incisos **i), j), k) y s)** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: "**20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:... **i)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica; **j)** Cuando la documentación presentada por el licitante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones; **k)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la subasta; **s)** Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa."

Se hace del conocimiento a los participantes que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

Ningún participante presentó propuesta técnica para la **Partida 4**, en tal virtud **SE DECALRA DESIERTA** dicha partida, lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso a) del punto 25.2 de las Bases de la presente Subasta que a la letra dice: "**25.2 PARTIDA DESIERTA.** Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) No



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos técnicos solicitados para dicha partida

Enseguida se les informa y solicita a los participantes estar presentes a las 12:00 horas del día 21 de julio del año en curso, para darles a conocer el Fallo Técnico de la presente Subasta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

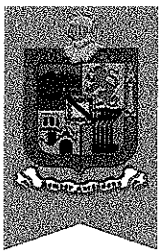
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ

C. RAFAEL SAVAGE GONZÁLEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1.- AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO LOPEZ ESPARZA
- 2.- DETROIT DIESEL ALIISON DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
C. RAUL LIMA BALDERAS
- 3.- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. GERARDO ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ALBA
- 4.- C1 ALEMANA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ANDRES PEÑA HERNANDEZ
- 5.- CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.
C. LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ
- 6.- CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.
C. ALVARO JAIME SALINAS SOTO
- 7.- AUTOKAM REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.
C. MARÍA ELENA CASTRUITA GARCÍA

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura Técnica relativo a la Subasta Electrónica Inversa N.º. (D.A.S.G. 012/17) relativa al suministro de Vehículos solicitado por la Procuraduría General de Justicia, a través de la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.